

PA 614

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

Montevideo, 27 JUN. 2022

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Pablo da Silveira, estará ausente del país desde el día 28 de junio al 04 de julio de 2022;

RESULTANDO: que el señor Ministro habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, para participar en la “Precumbre sobre la Transformación de la Educación”, a llevarse a cabo en la ciudad de París, República Francesa;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministra interina por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Ministra interina de Educación y Cultura, a partir del día 28 de junio de 2022 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria Dra. Ana Ribeiro.

2°.- Comuníquese, etc.

G.C.

2022-2-1-0000824



LACALLE POU LUIS